República del Paraguay
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

CONTRATO UOC N° 50 /2019

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2019
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL MTESS"
CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – ID. Nº 361.050

Entre el **Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS)**, domiciliado en la calle Luis Alberto de Herrera esquina Paraguarí, Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado en este acto por la **Sra. Carla Bacigalupo**, **Ministra**, con Cédula de Identidad **N° 1.262.765**, denominado en adelante **La Contratante**, por una parte, y por la otra parte la firma **DATA LAB SA,** con **RUC Nº 80030218-4**, domiciliada en la calle Av. Artigas N.º 1645, Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado por la **Sra. Mirta Morinigo de Rojas**, con Cédula de Identidad **Nº 654.349**, denominado en adelante **El Proveedor**, denominadas en conjunto **Las Partes** e individualmente **Parte**, acuerdan en celebrar el presente contrato, de conformidad a la adjudicación realizada por la Contratante en la Resolución MTESS Nº 4243 /19 del 04 de diciembre de 2019, en el marco de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/19 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL MTESS" CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – ID. Nº 361.050**; el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto regular los derechos y obligaciones entre las partes, resultante del proceso de adjudicación de la ***LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/19 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL MTESS" CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – ID. Nº 361.050.*** ----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) *Contrato;*
(b) *El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;*
(c) *Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;*
(d) *Los Datos cargados en el SICP;*
(e) *La oferta del Proveedor;*
(f) *La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;*
(g) *Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.*

Lic. Mirta Morinigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
C.I. 1262765
CARLA BACIGALUPO
MINISTRA

Luis Alberto de Herrera esq. Paraguarí – Asunción, Paraguay
Teléfono: 021 7290 100 interno 571

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este. ----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato, para el Ejercicio Fiscal 2019, está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 450/2019 de fecha 29 de octubre del 2019. ----------
Las partidas presupuestarias destinadas para el Ejercicio Fiscal 2020, se encontrará supeditada a la aprobación de la Ley de Presupuesto correspondiente. ----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la *LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/19 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL MTESS" CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – ID. Nº 361.050*, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. La adjudicación fue realizada según acto administrativo, Resolución Mtess N° 4243/2019 del 04 de diciembre del 2019. ----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

LOTE Nº 3 – NOTEBOOK						DATA LAB S.A			
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDA DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO GS IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL GS. IVA INCLUIDO
1	43211509-001	Notebook tipo 1- Avanzada	UNIDAD	UNIDAD	1	DELL	USA	9.631.600	9.631.600
Monto Minimo: 57.500.000 Monto Maximo: 115.000.000						TOTAL			9.631.600

El Lote N.º 3- Notebook, asciende a un monto mínimo de Gs. 57.500.000 (guaranies cincuenta y siete millones quinientos mil) y un monto máximo es de Gs. 115.000.000 (guaranies ciento quince millones). ----------

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato. ----------

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC). ----------

Lic. Mirta Moringo de Rojas
Representante Legal
Datalab

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
C.I. 048294
CARLA BACIGALUPO
MINISTRA

Luis Alberto de Herrera esq. Paraguarí – Asunción, Paraguay
Teléfono: 021 7290 100 interno 571

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato rige a partir de la firma del mismo hasta el 31 de diciembre del 2020. ----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES .

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Luis Alberto de Herrera Esq. Paraguari – Edificio Mtess. ----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Dirección Administrativa dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. ----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato. ----------

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. ----------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". ----------

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC). ----------

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato. ----------

Lic. Mirta Moringo de Rojas
Representante Legal
Datalab

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
C.I. N° 048293
CARLA BACIGALUPO
MINISTRA

Luis Alberto de Herrera esq. Paraguarí – Asunción, Paraguay
Teléfono: 021 7290 100 interno 571

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay el 16 de Diciembre del año 2019. ----------

Mirta Morinigo de Rojas
Representante Legal
DATA LAB SA
Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
C.I. 048292

Carla Bacigalupo
Ministra
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Luis Alberto de Herrera esq. Paraguarí – Asunción, Paraguay
Teléfono: 021 7290 100 interno 57129